

*SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES  
FISCALES DEL ENCARGO 820661  
DENOMINADO LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA*

***Barrigueté López Cruz y Cía., S.C.***  
*Audidores Independientes*

**INFORME DE ATESTIGUAR DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

***Servicio de Administración y Enajenación de Bienes***  
***Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal***  
Encargo "820661" denominado **LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA**.

Hemos examinado el cumplimiento de las contribuciones fiscales por parte de la administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)**, que se mencionan posteriormente, relacionados con los Bienes que le fueron transferidos con motivo del Encargo "820661" denominado **LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA**, y que corresponden a los ingresos obtenidos y egresos realizados durante el proceso de administración del Encargo antes referido, que se muestran en el "Informe de Rendición de Cuentas" adjunto, preparado por la administración del **SAE**, que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con lo señalado en la resolución que le emitió el Servicio de Administración Tributaria al **SAE** mediante oficio No. 330-SAT-16855, de fecha 10 de noviembre de 2006.

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES FISCALES**

El cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con la obtención de los ingresos y egresos correspondientes al proceso de administración del encargo "820661" denominado **LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA**, son responsabilidad de la administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**.

**RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre las aseveraciones contenidas en el "Informe de Rendición de Cuentas", y que se refieren al cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de impuesto al valor agregado, así como las retenciones del impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y que se describen en este documento, en el apartado denominado "Obligaciones Fiscales". La información adicional que se adjunta ha sido incluida únicamente para fines informativos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las "Normas para Atestiguar", emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y aplicación, con base en pruebas selectivas, de los procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias, sobre la evidencia que soporta el cumplimiento, de las obligaciones fiscales que se indican, posteriormente en este documento, en el apartado denominado "Obligaciones Fiscales", y que fueron cumplidas por parte de la administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, en relación de los Bienes que le fueron transferidos para su administración y destino, correspondientes al Encargo "820661", denominado **LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA**, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y que se muestran en el informe de Rendición de cuentas adjunto a este documento. Consideramos que nuestro examen forma una base razonable para sustentar nuestra opinión.

## OBLIGACIONES FISCALES

Las contribuciones fiscales que incluyó nuestro examen, se limitaron a la verificación selectiva del impuesto al valor agregado trasladado, cobrado y enterado, al impuesto al valor agregado acreditable, así como a las retenciones del impuesto al valor agregado e Impuesto sobre la renta que en su caso procedieran. Para la realización del examen antes referido aplicamos, entre otros procedimientos de revisión, los siguientes:

- a) Nos cercioramos que los impuestos indicados en el Informe de Ingreso Neto, se identifiquen en los registros contables del Encargo.
- b) Verificamos que durante el ejercicio no hubo impuesto al valor agregado trasladado, ya que los únicos ingresos fueron rendimientos en inversiones.
- c) Verificamos que el impuesto al valor agregado acreditable pagado, se identificara con erogaciones relacionadas con el Encargo y su registro en los gastos del mismo.
- d) Comprobamos, que se realizaron pagos relacionados con el Encargo a personas físicas, a las que se les retuvo y fue enterado a las autoridades correspondientes el impuesto al valor agregado y/o el impuesto sobre la renta.
- e) Verificamos que se presentaron declaraciones por el **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, derivado de que hubo retenciones del impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta por haberse realizado pagos por parte del Encargo a personas físicas.
- f) Verificamos la correcta aplicación del artículo 13 de la ley de ingresos de la Federación para el ejercicio 2013 en lo que corresponde al descuento del 5% sobre ventas.

## OPINIÓN

En nuestra opinión, la Administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, en relación de los Bienes transferidos del Encargo "820661" denominado **LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA**, ha dado cumplimiento, en todos los aspectos importantes, a las contribuciones fiscales descritas en el párrafo denominado "Obligaciones Fiscales", por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y que se muestra en el informe de Rendición de Cuentas que se adjunta a este documento, de conformidad con lo señalado en la resolución que emitió el Servicio de Administración Tributaria al **SAE** mediante oficio No. 330-SAT-16855, de fecha 10 de noviembre de 2006.

Atentamente

**B L C**

C.P.C. Fernando López Cruz  
REG. EN AGAFF No. 5637

México, D.F.  
Diciembre 2, 2014



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LOTERÍA NACIONAL PARA  
LA ASISTENCIA PÚBLICA (820661)

**MARZO 2014**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 83 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO Y 66 DE SU REGLAMENTO

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO





**INDICE.**

- I. ANTECEDENTES
- II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013



XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART. 13 DE LA L.I.F. ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

*Handwritten signature and initials*



Así mismo, en el periodo que se informa se realizó la enajenación de 5 bienes inmueble mismo que se describen más adelante, sin embargo, al 31 de diciembre de 2013 no se ha concluido con la liquidación de estos:

N° BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA	DICTAMEN PROCEDENCIA
1173484	HACIENDA DE BLEDOS S/N, COLONIA BALCONES DEL CAMPESTRE LEAN, GTO. LOTE 677	1	RT/LOTENAL/ADM/QR O/QRO/00329/10/02	DCO/DEAB/CJBI/0060 3/2009
1173485	TERRENO UBICADO EN EL LOTE 678 DE LA CALLE HACIENDA DE BLEDOS S/N, COLONIA BALCONES DEL CAMPESTRE LEON, GTO.	1	RT/LOTENAL/ADM/QR O/QRO/00553/10/09	DCO/DEBI/CJBI/00183/ 2010
1173486	HACIENDA DE BLEDOS S/N, COLONIA BALCONES DEL CAMPESTRE LEAN, GTO. LOTE 679	1	RT/LOTENAL/ADM/QR O/QRO/00329/10/02	DCO/DEAB/CJBI/0060 3/2009
1173487	HACIENDA DE TREJO S/N, COLONIA BALCONES DEL CAMPESTRE LEAN, GTO. LOTE 680	1	RT/LOTENAL/ADM/QR O/QRO/00329/10/02	DCO/DEAB/CJBI/0060 3/2009
1173480	HACIENDA DE TREJO S/N, COLONIA BALCONES DEL CAMPESTRE LEAN, GTO. LOTE 585	1	RT/LOTENAL/ADM/QR O/QRO/00329/10/02	DCO/DEAB/CJBI/0060 3/2009
<b>Inmuebles Comprometidos para Venta</b>		<b>5</b>		

Fuente.- Dirección Ejecutiva de Bienes Inmuebles

#### IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Durante el periodo que se informa, el SAE realizó la enajenación de 5 bienes inmuebles transferidos por LOTENAL a través de los siguientes eventos; sin embargo el importe recibido por la cantidad de \$1,108,687.50 (Un millón ciento ocho mil seiscientos ochenta y siete pesos 50/100 M.N) corresponde a anticipos de venta de bienes inmuebles, los cuales a continuación se detallan:

SEBI 7/13

No. BIEN	TRANSFERIDOS	CANTIDAD	IMPORTE
1173484	HACIENDA DE BLEDOS S/N, COLONIA BALCONES DEL CAMPESTRE LEAN, GTO. LOTE 677	1	856,500.00
1173485	TERRENO UBICADO EN EL LOTE 678 DE LA CALLE HACIENDA DE BLEDOS S/N, COLONIA BALCONES DEL CAMPESTRE LEON, GTO.	1	826,500.00
1173486	HACIENDA DE BLEDOS S/N, COLONIA BALCONES DEL CAMPESTRE LEAN, GTO. LOTE 679	1	903,750.00
1173487	HACIENDA DE TREJO S/N, COLONIA BALCONES DEL CAMPESTRE LEAN, GTO. LOTE 680	1	918,000.00
		<b>4</b>	<b>\$ 3,504,750.00</b>

SEBI 08/13

No. BIEN	TRANSFERIDOS	CANTIDAD	IMPORTE (EXENTO)
1173480	HACIENDA DE TREJO S/N, COLONIA BALCONES DEL CAMPESTRE LEAN, GTO. LOTE 585	1	918,000.00
		<b>1</b>	<b>\$ 918,000.00</b>

Fuente: Coordinación de Postventa



**V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó destrucciones de bienes transferidos por LOTENAL.

**VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

En el periodo que se informa, el SAE no realizó donaciones de bienes transferidos por LOTENAL.

**VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

En el periodo que se informa, el SAE no realizó devoluciones de bienes transferidos por LOTENAL.

**VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

No aplica debido a que la transferente no transfirió bienes muebles

**IX. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

No aplica debido a que la transferente no transfirió bienes muebles

**X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo en el periodo que se informa, se obtuvieron ingresos por la venta de bienes inmuebles transferidos por LOTENAL, mismos que en el periodo que se reporta corresponden a anticipos de bienes inmuebles por un importe de \$1,108,687.50 (Un millón ciento ocho mil seiscientos ochenta y siete pesos 50/100 M.N.) mismos que a continuación se detallan:

EVENTOS	IMPORTE DE LA VENTA	ANTICIPOS RECIBIDOS
SEBI 7/13	3,504,750.00	876,187.50
SEBI 8/13	918,000.00	232,500.00
	<b>\$4,422,750.00</b>	<b>\$1,108,687.50</b>

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE.





## XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, se han obtenido ingresos desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2013, por un monto de \$11,436,540.00 (Once millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), más el del Impuesto al Valor Agregado, enajenados a través de los siguientes eventos:

EVENTO	IMPORTE
LP DECBI NO. 02/11	\$5,775,540.00
LP DECBI NO. 03/11	1,400,000.00
LP DECBI NO. 05/11	2,502,000.00
SEBI 2/12	1,301,000.00
SEBI 4/12	458,000.00
<b>TOTAL VENTA BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$11,436,540.00</b>

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE.

Nota: Cabe mencionar que también se recibieron ingresos por anticipos de venta de bienes inmuebles por un importe de \$1,108,687.50 (Un millón ciento ocho mil seiscientos ochenta y siete pesos 50/100 M.N.), mismos que a la fecha que se reporta aún no se han liquidado.

## XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se obtuvieron ingresos durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, por un total de \$1,117,723.11 (Un millón ciento diecisiete mil setecientos veintitrés pesos 11/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	INGRESOS	IVA	TOTAL
Productos Financieros sobre Inversiones en Valores	9,035.61	-	9,035.61
Anticipo de Venta de Bienes Inmuebles	1,108,687.50	-	1,108,687.50
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$1,117,723.11</b>	<b>-</b>	<b>\$ 1,117,723.11</b>

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE.



**XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en la atención al encargo solicitado, desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2013, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$758,494.34 (Setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 34/100 M.N.) más los impuestos correspondientes (IVA y retenciones), que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por LOTENAL.

CONCEPTO	Subtotal	IVA	Retenciones		Total
			IVA	ISR	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,183.29	140.26	-	-	2,323.55
Servicios Relacionados con Procedimientos Jurídicos	4,497.94	750.20	289.84	271.69	4,686.61
Convocatorias y Publicaciones	70,265.76	11,242.52	-	-	81,508.28
Terceros Especializados	9,330.00	1,492.80	-	-	10,822.80
Comisiones Bancarias	4,567.93	730.38	-	-	5,298.31
Art. 13 LIF (5% sobre ventas)	571,827.00	-	-	-	571,827.00
Comisiones Sobre Ventas	92,530.00	14,804.80	-	-	107,334.80
Viáticos	3,226.63	295.61	-	-	3,522.24
IVA no acreditable	65.79	-	-	-	65.79
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 758,494.34</b>	<b>\$ 29,456.57</b>	<b>\$ 289.84</b>	<b>\$ 271.69</b>	<b>\$ 787,389.38</b>

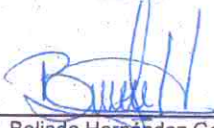
Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE

**LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (820661)  
ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Descripción	Acumulado al 31 de Dic. de 2012	Por el periodo Ene -Dic de 2013	Acumulado al 31 de Dic. de 2013
<b>INGRESOS</b>			
Anticipo Por Venta de Bienes	-	1,108,687.50	1,108,687.50
Venta de Bienes Inmuebles	11,436,540.00	-	11,436,540.00
Productos Financieros	130,442.10	9,035.61	139,477.71
Beneficios y Productos Diversos	326.60	-	326.60
	<b>11,567,308.70</b>	<b>1,117,723.11</b>	<b>12,685,031.81</b>
<b>IVA GENERADO POR VENTAS</b>	<b>49,852.45</b>	<b>-</b>	<b>49,852.45</b>
<b>(A) Total Ingresos</b>	<b>11,617,161.15</b>	<b>1,117,723.11</b>	<b>12,734,884.26</b>
<b>EGRESOS</b>			
Combustibles, lubricantes y Advos.	2,183.29	-	2,183.29
Servicios Relacionados con			
Procesos Jurídicos	3,815.39	682.55	4,497.94
Convocatorias y Publicaciones	58,757.22	11,508.54	70,265.76
Terceros Especializados	4,665.00	4,665.00	9,330.00
Comisiones Bancarias	4,567.93	-	4,567.93
Art. 13 LIF (5% sobre ventas)	571,827.00	-	571,827.00
Comisiones Sobre Venta	92,530.00	-	92,530.00
Viáticos	2,156.63	1,070.00	3,226.63
IVA no Acreditable	65.79	-	65.79
	<b>740,568.25</b>	<b>17,926.09</b>	<b>758,494.34</b>
<b>IVA PAGADO DE GASTOS</b>	<b>26,759.60</b>	<b>2,696.97</b>	<b>29,456.57</b>
<b>RETENCIONES</b>			
Retención IVA	221.77	68.07	289.84
Retención ISR	207.88	63.81	271.69
	<b>429.65</b>	<b>131.88</b>	<b>561.53</b>
<b>(B) Total Costos</b>	<b>766,898.20</b>	<b>20,491.18</b>	<b>787,389.38</b>
Entero de IVA Retenido	221.77	68.07	289.84
Entero de ISR Retenido	207.88	63.81	271.69
Entero de IVA Cobrado	49,852.45	-	49,852.45
<b>(C) Total Enteros</b>	<b>50,282.10</b>	<b>131.88</b>	<b>50,413.98</b>
<b>(A - B - C) INGRESO NETO</b>	<b>10,799,980.85</b>	<b>1,097,100.05</b>	<b>11,897,080.90</b>
Entero a la Entidad Transferente	10,388,625.57	414,520.96	10,803,146.53
Ministraciones por Comprobar	29.20	39,735.00	39,764.20
Ventas no Liquidadas	-	1,108,687.50	1,108,687.50
<b>REMANENTE</b>	<b>\$ 411,326.08</b>	<b>- 465,843.41</b>	<b>-\$ 54,517.33</b>

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE

Elaboró

  
L.C. Belinda Hernández Galván  
Marcelo de Los Santos y Cía. S.C.

Supervisó

  
L.C. Gabriela Valle Zavala  
Administradora de Registro  
Control de Entidades  
Transferentes "2"

Autorizó

  
C.P. Patricia Andrade Ochoa  
Coordinadora Rendición de Cuentas  
con Entidades Transferentes "A"



**LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (820661)  
ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART.13 DE LA L.I.F.  
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

PROCESO DE VENTA	IMPORTE *1	DESCUENTO 5% *2
LP DECBI NO. 02/11	\$5,775,540.00	\$288,777.00
LP DECBI NO. 03/11	1,400,000.00	70,000.00
LP DECBI NO. 05/11	2,502,000.00	125,100.00
SEBI 2/12	1,301,000.00	65,050.00
SEBI 4/12	458,000.00	22,900.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$11,436,540.00</b>	<b>\$571,827.00</b>

\*1 Antes de Impuesto

\*2 Aplicación del Artículo 13 de la LIF